

XVII

**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA**

**PRESENTACIÓN GERENCIA REGIONAL DE CONTROL
HUÁNUCO / OCI GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO**

ATENCIÓN : OFICIO N° 1310/2023-2024/CFC-CR

CONTENIDO:

01

Proyecto: Mejoramiento del Servicio de Comercialización del Mercado de Abastos Paucarbamba-Amarilis.

02

Proyecto: Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva en el Hospital Tingo María – Leoncio Prado - Huánuco.

03

Proyecto: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Huánuco.

04

Adquisición de 51 mil sacos de Polipropileno y 36 mil unidades de calaminas.

05

Proyecto: Recuperación de los servicios ambientales en la Micro cuenca en los ríos huertas en el distrito de San Francisco-cuenca del rio Huallaga.

06

Proyecto: Construcción del Puente Tingo María - Castillo Grande distrito de Rupa Rupa-provincia de Leoncio Prado-departamento de Huánuco.

**INFORMACIÓN SOBRE
TEMAS SOLICITADOS POR
EL CONGRESO**
Período: 2024.

01

**PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO
DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO DE
ABASTOS PAUCARBAMBA-AMARILIS.**

CONVENIO N° 001-2023-GRH/GR DE 15 FEB 2023

El Gobierno Regional de Huánuco y la Municipalidad Distrital de Amarilis suscriben el convenio **001-2023-GRH/GR DE 15 FEB 2023** de colaboración interinstitucional para la ejecución del proyecto de inversión pública, siendo que a la fecha el GORE HCO figura como Unidad Ejecutora. En ese contexto, el Gobierno Regional mediante el Servicio de Consultoría, previa evaluación, observó (Falla en la cantidad de calicatas debido al área del Proyecto y recomienda se realice estudio de mecánica) el Expediente Técnico.

Las labores para el estudio de mecánica fueron impedidas por comerciantes conductores del mercado, quienes habrían manifestado detener los trabajos de campo- 12/03/2024 hasta la fecha.

Al respecto, se ha dispuesto recopilación de información desde la formulación del expediente técnico primigenio.

02

**PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA
CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL
TINGO MARIA – PROVINCIA DE LEONCIO
PRADO – REGIÓN HUANUCO.**

INFORME N° 013-2024-OCI/5339-SCC
ADQUISICIÓN, RECEPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO MÉDICO Y EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA
Se ha emitido y notificado a la Entidad 10 Situaciones Adversas en total.

SITUACIONES ADVERSAS

1. La Entidad viene aprobando Expedientes Técnicos del Saldo de la Obra con deficiencias técnicas, sin el Informe Técnico de diagnóstico del estado situacional de todas las especialidades de la obra; asimismo, en el año 2023 actualizó el presupuesto del reformulado del saldo de obra sin el informe técnico que justifique la modificación de las partidas; lo cual pondría en riesgo la puesta en funcionamiento del hospital, generando incertidumbre en el costo del saldo de obra que finalmente se incrementó a S/ 91 392 694,81.

3. Variación del costo de inversión del componente de equipamiento en S/ 31 059 309,53, de diciembre 2019 al 2023 sin justificación de la necesidad, lo cual podría generar el riesgo en la adquisición del mismo bien, y, pérdida de equipamiento y mobiliario de la obra.

2. La Entidad no elabora corte Técnico Financiero de la obra por resolución de contrato de ejecución de obra, a pesar de realizar intervenciones, modificaciones, transferencias de componentes y ejecución del saldo de obra, lo cual podría generar incertidumbre sobre la liquidación técnica financiera de S/ 119 246,316.05.

4. Entidad adquirió equipamiento biomédico en el año 2023, a precio superior a lo establecido en el Expediente Técnico Reformulado del Saldo de Obra (julio 2023), no autorizados por el MINSA, y con el mismo código y descripción del bien en el 2019 como en el 2023; lo cual estaría ocasionando incremento del costo en el componente equipamiento del proyecto de inversión por S/ 9 919,741.00 y riesgo de que no se cumpla con el objetivo y finalidad pública de la inversión.

INFORME N° 013-2024-OCI/5339-SCC
ADQUISICIÓN, RECEPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO MÉDICO Y EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA
Se ha emitido y notificado a la Entidad 10 Situaciones Adversas en total.

SITUACIONES ADVERSAS

5. Entidad adquirió equipo biomédico valorizado en S/ 10 586 730,76, a pesar de no contar con el certificado de registro sanitario necesario para su comercialización; asimismo, fue recepcionado por un comité sin competencia para ello, lo cual podría generar el riesgo que no se garantice su instalación y puesta en funcionamiento para el servicio público.

7. Entidad sobrepasó el límite permitido para la participación de inspector en obra; sumado a ello la inspección no se encuentra de modo permanente y directo en la obra, lo cual podría generar el riesgo de que no se realice el control de la ejecución de la obra.

6. Equipos biomédicos adquiridos por Situación de Emergencia se encuentran almacenados en los ambientes del hospital de Tingo María, al no contar con infraestructura adecuados para su instalación y puesta en funcionamiento en favor de la población, lo cual podría generar el reconocimiento de gastos e inicio de procesos conciliatorios y arbitrales en perjuicio de los intereses de la entidad.

8. Modificaciones a las Especificaciones Técnica sin autorización del área usuaria e incumplimiento de las bases del proceso de selección en la adquisición del sistema de control y monitoreo remoto para equipos eléctricos y/o electromecánicos de inmuebles (sistema BMS), podría genera el riesgo de no cumplir la finalidad publica de la obra, así como la resolución de contrato.

INFORME N° 013-2024-OCI/5339-SCC
ADQUISICIÓN, RECEPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO MÉDICO Y EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA
Se ha emitido y notificado a la Entidad 10 Situaciones Adversas en total.

SITUACIONES ADVERSAS

9. La Entidad al no contratar profesionales, bienes y servicios, vienen retrasando la ejecución del Proyecto de Inversión, lo cual podría generar ampliaciones de plazo y demora en la culminación de la obra y puesta en funcionamiento en favor de la población.

10. Funcionarios de la Entidad permitieron que el contratista ejecute trabajos durante la suspensión del servicio; asimismo, realice modificaciones del diseño de Instalación de cobertura de techo Aluzinc del Expediente Técnico Reformulado N° 1 del Saldo de Obra, sin aprobación por parte de la Entidad, lo cual podría generar el riesgo de pagos por valorizaciones de partidas no ejecutadas por un importe de S/826 086,01.

**Seguimiento a la implementación de Situaciones Adversas por parte de la entidad
INFORME N° 013-2024-OCI/5339-SCC**

Al 28/05/2024 81 DIAS SIN RESPUESTA

FECHA DE INGRESO	ASUNTO	REMITENTE	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO
08/03/2024	INFORME HITO DE CONTROL N° 013-2024-OCI/5339-SCC, OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL TINGO MARÍA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGIÓN HUÁNUCO"	OCI GORE HCO	OFICIO	204-2024-CG/OC5339
26/03/2024	SOLICITO AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA PRESENTAR INFORMACIÓN DE LAS ACCIONES QUE SE VIENE ADOPTANDO RESPECTO AL CITADO INFORME	LLANOS ARRIETA JOSE LUIS	OFICIO	262-2024-GRH/GGR
03/05/2024	ASIMISMO, SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO POR 05 DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR INFORMACIÓN DE LAS ACCIONES ADOPTADAS RESPECTO AL INFORME DE HITO DE CONTROL N° 013-2024-OCI/5339-SCC, OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL TINGO MARÍA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGIÓN HUÁNUCO"	ZEVALLS QUINTEROS LESLIE CAROL	OFICIO	428-2024-GRH/GGR
16/05/2024	SE REITERA EL REQUERIMIENTO DE ESTADO DE IMPLEMENTACION DE INFORME DE HITO DE CONTROL N° 013-2024-OCI/5339-SCC	OCI GORE HCO	OFICIO	435-2024-CG/OC5339

Al respecto, en el OCI del Gobierno Regional de Huánuco se viene evaluando la ejecución del servicio relacionado "Relevamiento de Información", relacionado al proceso de Contratación del equipamiento médico en el Hospital de Tingo María.

03

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-HUÁNUCO.

INFORME N° 014-2024-OCI/5339-SCC

FASE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS (camión volquete)

COMPONENTE: 01

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-HUÁNUCO.

SITUACION ADVERSA N° 01	ACCIONES ADOPTADAS POR ENTIDAD
<p>La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huánuco, recepcionó tres (03) de los nueve (09) vehículos (camiones volquetes) con un kilometraje de recorrido superior a 2 500, lo cual podría ocasionar el adelanto en los mantenimientos de las unidades, y a su vez la reducción de la garantía fábrica.</p>	<p>Mediante Oficio n.° 510-2024-GRH-GRI-DRTC, la Entidad responde las acciones adoptadas en virtud del Informe de Control Concurrente n.° 014-2024-OCI/5339-SCC, en el cual señala que a la fecha se procedió con el pago de solo seis (6) camiones volquetes, no otorgando conformidad a (3) tres camiones volquetes, los cuales no justificaron su recorrido.</p>

INFORME N° 014-2024-OCI/5339-SCC

FASE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS (camión volquete)

COMPONENTE: 01

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-HUÁNUCO.

SITUACION ADVERSA N° 02	ACCIONES ADOPTADAS POR ENTIDAD
<p>La entidad en la recepción de los nueve (9) camiones volquetes (segundo entregable), no contó con las garantías del fabricante que justifican las garantías comerciales, lo cual podría generar el riesgo de no asegurar la operatividad y vida útil del bien.</p>	<p>Mediante Oficio n.° 510-2024-GRH-GRI-DRTC, la Entidad respondió las acciones adoptadas en virtud del Informe de Control Concurrente n.° 014-2024-OCI/5339-SCC, que a través de la Carta n.° 006-2024-CSJ, el representante común del Consorcio Soluciones de Infraestructura remitió los certificados de garantía de los 18 chasis por EURO CAMIONES, a la empresa GRUPO AMBIOENTALE S.A.C, los que precisan que la garantía de chasis es de 01 año completo y 01 año adicional para el tren motriz.</p>

INFORME N° 014-2024-OCI/5339-SCC

FASE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS (camión volquete)

COMPONENTE: 01

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-HUÁNUCO.

SITUACION ADVERSA N° 03	ACCIONES ADOPTADAS POR ENTIDAD
<p>Los ambientes donde se encuentran almacenados los insumos para el mantenimiento de los dieciocho (18) volquetes, no cuentan con las condiciones de conservación y seguridad; lo cual podría afectar la conservación, integridad y seguridad de los insumos para el mantenimiento de los dieciocho (18) camiones volquetes.</p>	<p>Se evidenció deficiencias en el almacén de los insumos repuestos de los camiones volquetes ubicado en la Unidad Residencial Tingo María, puesto que no contaban con las condiciones de conservación y seguridad; lo cual podría afectar la conservación, integridad y seguridad de los insumos para el mantenimiento de los dieciocho (18) camiones volquetes.</p> <p>Mediante Oficio n.° 510-2024-GRH-GRI-DRTC, la Entidad respondió las acciones adoptadas en virtud del Informe de Control Concurrente n.° 014-2024-OCI/5339-SCC, que a través de la Carta n.° 006-2024-CSJ, como acciones preventivas y correctivas efectuadas por la DRTC han realizado la colocación de protectores de seguridad en los ambientes a fin de evitar deterioro y posibles pérdidas de los insumos almacenados.</p>

INFORME N° 014-2024-OCI/5339-SCC

FASE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS (camión volquete)

COMPONENTE: 01

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-HUÁNUCO.

SITUACION ADVERSA N° 04	ACCIONES ADOPTADAS POR ENTIDAD
<p>Vehículos adquiridos por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huánuco, a la fecha se encuentran inoperativos, es decir no estarían cumpliendo el objetivo de ejecutar acciones de prevención en zonas declaradas en estado de emergencia ante intensas precipitaciones pluviales y otros eventos asociados a la posible ocurrencia del fenómeno el niño, lo cual podría ocasionar un riesgo a la prevención y atención oportuna de emergencias y desastres en la región Huánuco.</p>	<p>Mediante Oficio n.° 510-2024-GRH-GRI-DRTC, la Entidad respondió las acciones adoptadas en virtud del Informe de Control Concurrente n.° 014-2024-OCI/5339-SCC, en el cual evidenció convenios y panel fotográfico de maquinarias como excavadoras, cargadores frontales, etc; sin embargo, no se evidencia del Oficio n.° 510-2024-GRH-GRI-DRTC que los camiones volquetes en cuestión hayan cumplido la finalidad de ejecutar acciones de prevención en zonas declaradas en estado de emergencia como consecuencia del peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales.</p>

Con respecto a la adquisición de 18 Camiones Volquete, del proyecto: “Mejoramiento y ampliación de los servicios operativos o misionales institucionales en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones distrito de Huánuco de la provincia de Huánuco del departamento de Huánuco”, en el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Huánuco se viene desarrollando el servicio relacionado “Recopilación de información”.

Como parte de la recopilación de información se ha podido constatar, a cargo de la Dirección de Equipo Mecánico, 18 Camiones Volquete adquiridos al Consorcio Soluciones de Infraestructura, de las cuales 9 tienen placa de rodaje y los otros 9 aun no tienen placa, conforme se detalla en la tabla.

N.º	Camión Volquete, marca MAN, serie número:	Placa de rodaje n.º	Observación
01	WMA34EZZ9PP220841	EAK - 955	
02	WMA34EZZXPP217687	EAL -064	
03	WMA34EZZ7PP221020	EAK - 976	
04	WMA34EZZ8PM930623	EAK - 974	
05	WMA34EZZ7PP222068	EAK - 958	
06	WMA34EZZ7PP220420	EAK - 988	
07	WMA34EZZ9PP220161	EAK - 971	
08	WMA34EZZ9PP220712	EAK - 963	
09	WMA34EZZ5PP224319	EAK - 959	
10	WMA34EZZ6PP224457		No tiene placa
11	WMA34EZZXPP224560		No tiene placa
12	WMA34EZZXPM922264		No tiene placa
13	WMA34EZZ2RM936873		No tiene placa
14	WMA34EZZ8RM936893		No tiene placa
15	WMA34EZZ6RM937010		No tiene placa
16	WMA34EZZ7RM936934		No tiene placa
17	WMA34EZZ5RM936849		No tiene placa
18	WMA34EZZ8RM936845		No tiene placa

Asimismo, con fecha 10 de mayo de 2024, se constató, que permanecen en los almacenes de la Dirección Regional de Transportes de Huánuco, sito en el Jr. Pedro Puelles N° 565 de la Ciudad de Huánuco, a cargo de la Dirección de Equipo Mecánico, 12 Camiones Volquete, de las cuales 3 tienen placa de rodaje y los otros 9 aun no tienen placa, conforme se detalla en la tabla.

De igual modo, con fecha 10 de mayo de 2024, ante las consultas formuladas por personal del OCI respecto a la disposición final de los Volquetes, la directora de caminos, comunicó que la DRTC suscribió dos (2) convenios con las Municipalidades Provinciales de Huamalíes y Puerto Inca denominados: n.°026-2024*-GRH-GRI/DRTC y .°029-2024*-GRH-GRI/DRTC de 5 y 29 de abril de 2024 respectivamente, donde la Entidad Entregó por un plazo de treinta (30) días calendario entre otros equipos, tres (3) Volquetes marca Man a cada municipalidad.

N.º	Camión Volquete, marca MAN, serie número:	Placa de rodaje n.º	Observación
01	WMA34EZZ7PP221020	EAK - 976	
02	WMA34EZZ8PM930623	EAK - 974	
03	WMA34EZZ9PP220712	EAK - 963	
04	WMA34EZZ6PP224457		No tiene placa
05	WMA34EZZXPP224560		No tiene placa
06	WMA34EZZXPM922264		No tiene placa
07	WMA34EZZ2RM936873		No tiene placa
08	WMA34EZZ8RM936893		No tiene placa
09	WMA34EZZ6RM937010		No tiene placa
10	WMA34EZZ7RM936934		No tiene placa
11	WMA34EZZ5RM936849		No tiene placa
12	WMA34EZZ8RM936845		No tiene placa

04

COMPRA DE 51 000 MIL SACOS DE
POLIPROPILENO Y 36 000 MIL UNIDADES DE
CALAMINAS.

COMPRA DE 51 000 MIL SACOS DE POLIPROPILENO

Con respecto a esta compra realizada por la entidad, a la fecha no se realizaron acciones de control.

Sin perjuicio de ellos, se viene evaluando dicha adquisición.

COMPRA DE 36 000 MIL UNIDADES DE CALAMINAS

En atención al pedido congresal, el Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional de Huánuco, realizó un Servicio Relacionado de Recopilación de Información, producto del cual se emitió el Informe N° 000001-2024-CG/OC5339-ESG-RI de 12 de abril de 2024, denominado: “Adquisición de calaminas para apoyo en asistencia social frente a emergencias por parte del Gobierno Regional de Huánuco, lo cual fue informado mediante oficio n.° 004004-2024-CG/DC de 25 de abril de 2024 a la señora Congresista Elizabeth Sara Medina Hermosilla.

Dicho informe concluye que existen elementos necesarios a fin de dar inicio a el etapa de PLANEAMIENTO DE SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO.

05

**PROYECTO: RECUPERACIÓN DE LOS
SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICRO
CUENCA EN LOS RÍOS HUERTAS EN EL
DISTRITO DE SAN FRANCISCO-CUENCA DEL
RIO HUALLAGA.**

INFORME DE HITO DE CONTROL N° 015-2024-OCI/5339-SCC

“PROYECTO: RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICRO CUENCA EN EL RIO HUERTAS EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO – CUENCA DEL RIO HUALLAGA – PROVINCIA DE AMBO – DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO”

SITUACIONES ADVERSAS	ACCIONES ADOPTADAS POR ENTIDAD
<p>1. La Entidad No Ejecutó Las Actividades De Abonamiento De Las Plantaciones Conforme Al Expediente Técnico Del Proyecto, Lo Que Conllevó A La Mortandad Parcial De Las Especies Forestales Instaladas De Sauco (Sambucus Peruviana) Y Tara (Caesalpinia Spinosa), Lo Cual Podría Afectar La Recuperación De La Cobertura Vegetal, Protección Y Conservación De Los Recursos Naturales.</p>	<p>Mediante Oficio N° 273-2024-GRH/GGR, del 27 de marzo de 2024</p> <p>La evaluación de la documentación revela que: No se logró realizar la adquisición, debido a la demora de 130 días calendarios, situación que conllevó la mortalidad del sauco.</p>
<p>2. Ejecución Del Proyecto De Reforestación No Cuenta Con Residente; Asimismo, La Inspectora Realiza Anotaciones En El Cuaderno De Obra A Pesar De Estar Laborando Presencialmente En El Gobierno Regional Huánuco, Situación Que Podría Afectar La Dirección Técnica Y Control De Actividades Del Proyecto; Asi Como La Legalidad Y Transparencia De Los Actos Administrativos Y Ejecución Del Proyecto.</p>	<p>Mediante Oficio N° 273-2024-GRH/GGR, del 27 de marzo de 2024</p> <p>La evaluación de la documentación revela que: Efectivamente el proyecto no conto con residente de obra y realizó el llenado del cuaderno de obra en horas de descanso.</p>
<p>3. Gobierno regional huánuco designó el comité de recepción, liquidación y transferencia del proyecto; asimismo, valorizó al 100% partidas del plan de cierre del proyecto a pesar de no estar culminado, situación que podría afectar la eficacia y eficiencia de los actos administrativos, asi como, la culminación de la misma.</p>	<p>Mediante Oficio N° 273-2024-GRH/GGR, del 27 de marzo de 2024</p> <p>La evaluación de la documentación revela que: El error en la consignación de datos, y área usuario no emitió su conformidad, levantamiento de observaciones.</p>

INFORME DE HITO DE CONTROL N° 015-2024-OCI/5339-SCC
“PROYECTO: RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICRO CUENCA EN EL RIO HUERTAS EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO – CUENCA DEL RIO HUALLAGA – PROVINCIA DE AMBO – DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO”

SITUACIONES ADVERSAS	ACCIONES ADOPTADAS POR ENTIDAD
<p>4. La entidad no realizó el manejo de los residuos sólidos en el ámbito de ejecución del proyecto de inversión, situación que ocasionaría daño a la salud de las personas circundantes y al ambiente, siendo pasible de sanciones pecuniarias por la dirección general de asuntos ambientales del ministerio de agricultura.</p>	<p>Mediante Oficio N° 273-2024-GRH/GGR, del 27 de marzo de 2024 La evaluación de la documentación revela que: El error de consignación de datos, no se encuentra al 100% , levantamiento de observaciones.</p>
<p>5. La entidad no actualizó la información que se registra en el sistema de seguimiento de inversiones, situación que puede afectar la transparencia de la gestión, el control social; y la supervisión y seguimiento de las obras públicas.</p>	<p>Mediante Oficio N° 273-2024-GRH/GGR, del 27 de marzo de 2024 La evaluación de la documentación revela que: Se actualizó la información en el SSI, teniendo un avance físico al 93.18% .</p>

06

**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE
TINGO MARÍA - CASTILLO GRANDE DISTRITO
DE RUPA RUPA-PROVINCIA DE LEONCIO
PRADO-DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.**

“CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE TINGO MARÍA - CASTILLO GRANDE, DISTRITO RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO - HUÁNUCO”

Al respecto, es pertinente señalar que la obra se encuentra paralizada desde el 2 de setiembre de 2022 producto de la pretensión de Resolución de Contrato por parte del Contratista, que conllevó a un proceso arbitral, obteniéndose el 20 de febrero de 2024 el Laudo Arbitral, que declaró sin efecto la referida resolución, encontrándose así nuevamente vigente el contrato.

No obstante ello, el 18 de marzo y 3 de mayo de 2024 la Entidad resolvió los Contratos de Ejecución y Supervisión de obra respectivamente, por la Causal de: “Hechos sobrevinientes sin responsabilidad de las partes” indicando para la primera, que la obra se encuentra bajo la Ley de reactivación de obras paralizadas, encontrándose en proceso de Contratación de Consultor del Corte Técnico Financiero de Obra y el Expediente técnico de Saldo de Obra; y para el segundo caso, bajo los argumentos de: Ser un contrato accesorio y al no existir el contrato principal (Ejecución de obra) habría terminado la necesidad.

En ese contexto, desde setiembre de 2022 al 21 de mayo de 2024 el OCI emitió tres (3) Informes de Hito de Control, siendo en el 2022 el Hito n.º 6 con cuatro (4) situaciones adversas, en el 2023- Hito n.º 7: dos (2) situaciones adversas y en mayo de 2024 el Hito n.º 8 con cuatro (4) situaciones adversas, las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

“CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE TINGO MARÍA - CASTILLO GRANDE, DISTRITO RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO - HUÁNUCO”

Hito	SITUACIONES ADVERSAS IDENTIFICADAS	
<p>Hito N° 6 Informe Hito de Control n.° 048-2023-OC/5339-SCC de 5 de setiembre de 2023. Comunicado con: Oficio n.°487-2023-CG/OC5339 (05.09.2023) Oficio n.°408-2023-CG/OC5339 (12.10.2022)</p>	1	LA SUPERVISIÓN OTORGÓ CONFORMIDADES A VALORIZACIONES MENSUALES CON PARTIDAS NO EJECUTADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA, SITUACIÓN QUE PODRÍA CONLLEVAR A UN POSIBLE PERJUICIO ECONÓMICO EN CONTRA DE LA ENTIDAD POR S/4 145 798,52
	2	LA ENTIDAD PERMITIÓ QUE EL CONTRATISTA RESUELVIA EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA A PESAR DE PRESENTAR RETRASOS INJUSTIFICADOS MAYORES AL 80%, POR UN TOTAL DE 243 DÍAS, ELUDIENDO LA APLICACIÓN DE PENALIDADES, GENERA EL RIESGO DE RECONOCER EL 50% DE LA UTILIDAD PREVISTA EN LA LIQUIDACIÓN DEL SALDO QUE SE DEJÓ DE EJECUTAR.
	3	LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DEFENSA SE ENCUENTRAN INCONCLUSAS, GENERANDO EL RIESGO DE PRODUCIR DAÑOS ESTRUCTURALES EN LOS ESTRIBOS Y EN EL SISTEMA DE PILOTAJE DEL PILÓN CENTRAL, PRODUCTO DEL AUMENTO DEL CAUDAL Y LA SOCAVACIÓN.
	4	PROCESO DE CONSTATACIÓN FÍSICA E INVENTARIO DE LA OBRA CUENTAN CON PARTIDAS VALORIZADAS NO VERIFICADAS Y MATERIALES NO CONSTATADOS, SITUACIÓN QUE PODRÍA CONLLEVAR A UN RECONOCIMIENTO DE AVANCES VALORIZADOS NO JUSTIFICADOS.

“CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE TINGO MARÍA - CASTILLO GRANDE, DISTRITO RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO - HUÁNUCO”

Hito	SITUACIONES ADVERSAS IDENTIFICADAS	
<p>Hito N° 7 Informe Hito de Control n.° 048-2023-OC/5339-SCC de 5 de setiembre de 2023. Comunicado con: Oficio n.°487-2023-CG/OC5339 (05.09.2023)</p>	1	DEMORA EN EL REINICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE TINGO MARÍA - CASTILLO GRANDE” VIENE GENERANDO DAÑOS EN SUS ELEMENTOS ESTRUCTURALES, SITUACIÓN QUE PODRÍA OCASIONAR PÉRDIDA DEL ESTRIBO IZQUIERDO Y PILOTES DEL PILÓN CENTRAL, GENERANDO EL RIESGO DE UN POSIBLE PERJUICIO ECONÓMICO DE S/12 534 382,81
	2	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO VIENE APLAZANDO LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, GENERANDO PAGOS PARA ACCIONES DE CONSERVACIÓN POR S/315 253,13; SITUACIÓN QUE CONLLEVA A LA INCERTIDUMBRE EN EL REINICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

“CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE TINGO MARÍA - CASTILLO GRANDE, DISTRITO RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO - HUÁNUCO”

Hito	SITUACIONES ADVERSAS IDENTIFICADAS
<p>Hito N° 8 Informe Hito de Control n.° 042-2024-OC/5339-SCC de 21 de mayo de 2024. Comunicado con: Oficio n.°347-2024-CG/OC5339 (21.05.2024)</p>	<p>1 FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO RESOLVIERON CONTRATOS DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA INDICANDO HECHOS SOBREVINIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, OMITIENDO INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES SEÑALADOS POR ESTE ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, LO CUAL PODRÍA GENERAR POSIBLE PERJUICIO ECONÓMICO A LA ENTIDAD POR EL NO COBRO DE DAÑOS Y PERJUICIOS; ASI COMO EL PAGO DE VALORIZACIÓN DE OBRA CON METRADOS NO EJECUTADOS.</p>
	<p>2 FUNCIONARIOS Y SERVIDORES REDUJERON EL MONTO DE CARTAS FIANZAS DE ADELANTO DIRECTO Y DE MATERIALES SIN SUSTENTO Y AUTORIZACIÓN, LO CUAL PODRÍA GENERAR EL RIESGO DE PERJUICIO ECONÓMICO A LA ENTIDAD POR UN IMPORTE DE S/ 1 252 242,81.</p>
	<p>3 GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO VIENE CONTRATANDO SERVICIOS DE CONSULTORIA A PROVEEDORES CON REQUISITOS MÍNIMOS, PERMITIENDO ACCEDER A EMPRESAS Y PROFESIONALES SIN EXPERIENCIA EN CONSULTORIA DE PUENTES, LO CUAL PODRÍA GENERAR EL RIESGO DE DEFICIENCIAS TÉCNICAS EN EL CORTE TÉCNICO Y EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA QUE REPERCUTAN EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA Y EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA.</p>
	<p>4 FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PAGARON POR MONITOREO AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA A PESAR DE NO REALIZAR EL SERVICIO, OCASIONANDO EL RIESGO DE DUPLICAR EL GASTO Y</p>

Seguimiento a la implementación de Situaciones Adversas por parte de la entidad

“CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE TINGO MARÍA - CASTILLO GRANDE, DISTRITO RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO - HUÁNUCO”

Respecto al estado situacional de la Implementación de los Informes de Hito de control del 2022 y 2023, se encuentran No Corregidas, debido a que se ha recibido en el OCI, información que no sustenta superar las acciones; por lo que, el 9 de mayo de 2024 la comisión de control concurrente solicitó al Titular de la Entidad el Requerimiento de acciones preventivas o correctivas adoptadas de los Informes de Control desde el hito n.º 4 al 7, la cual hasta el cierre del presente no ha remitido información. Asimismo, y considerando el carácter integral como uno de los principios del control gubernamental, en el presente año se viene evaluando realizar un servicio relacionado de recopilación de información.

GRACIAS